

SUSCRIPCIONES  
 Guadalajara, mes, 0'50  
 pesetas.—Provincias, tri-  
 mestre, 1'50.—Extranje-  
 ro, trimestre, 3.  
 PAGOS ADELANTADOS  
 Número suelto 10 cénts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL  
 Se publica los martes y viernes  
 DIRECTOR  
**José María Solano**  
 OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,  
 Telegramas: Región

## YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

## VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.  
**Horas de despacho.**—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

## ¡¡ AYUDADA !!

Diez años hace que se publicó en la *Gaceta* el decreto sobre organización, régimen y funciones de las Cámaras agrícolas y en este lapso de tiempo no hemos realizado ni por asomo el menor intento, de dar forma legal á una idea, que vive y se agita hoy en todos los cerebros, que une en las regiones del espíritu por comunidad de pensamiento, á todos los labradores de la provincia de Guadalajara.

En esto, como en todo, seríamos una excepción si no se cumpliera fatalmente la ley del progreso, que allana todos los obstáculos y no se detiene en su carrera, sepultando en el abismo á los pueblos que intenten cerrarle el paso.

El espíritu de asociación agrícola es ola que avanza y á todos envuelve.

A la sombra de la legalidad se han constituido en poco tiempo gran número de Cámaras agrícolas y el espíritu regional y de solidaridad en la defensa de intereses comunes, agranda la obra en tales términos, que en día no lejano la Unión Agraria Nacional será un hecho consumado.

Los labradores de Valladolid cuentan con un centro gestor que envidiamos.

Con un celo y actividad que supera á todo encomio, háse puesto á la cabeza de un movimiento regional en favor de la unión agraria de Castilla la Vieja, para organizar la federación de ese nombre.

El divorcio patente entre electores y elegidos por vicios de origen en nuestra forma orgánica de representación, trae como consecuencia que las clases que no viven del presupuesto sino á pesar de él, que los que producen riqueza sin consumirla, aspiren á tener la debida participación en el ejercicio de las funciones públicas por medio del derecho de petición.

El Centro de labradores presidirá dentro de breves días una asamblea regional, y en ella se estudiarán con empeño, cuantas mejoras viene reclamando de antiguo y sin resultado alguno la agricultura castellana.

En atenta circular invita á todas las sociedades agrícolas de España.

Con gran pesar nuestro Guadalajara no estará representada allí.

No tardando y siguiendo ese movimiento hermoso, iniciado de poco tiempo á esta parte, surgirá otra asamblea agrícola para constituir la federación de Castilla la Nueva.

Para entonces nuestra asistencia será inexcusable y si á toda prisa no procuramos estar prevenidos organizándonos para la lucha, perderemos toda esperanza de proxima redención.

Y cuenta que á nadie como á nosotros nos interesa ese gran movimiento, aquí donde nuestra riqueza vinícola, olivarera, y de cereales constituye nuestra vida y nuestro ser, donde á poco esfuerzo y con pequeño sacrificio para el tesoro, se puede duplicar con un mediano sistema de irrigación la producción agrícola, comenzando por dotar del suficiente caudal de agua á ese canal del Henares, cuyo estado agónico debiera avergonzarnos.

¿Seremos tan apáticos que veamos con estóica tranquilidad ese movimiento, sin

que ni aun el amor propio nos estimule para no quedar rezagados?  
 No lo creemos.

## Pequeñeces

### UNO MENOS

*Los Casinos, las sociedades de recreo, procuraban antes por satisfacer el espíritu de unión que á la fundación de aquéllas presidiera.*

*Hoy por el contrario, y tal detalle puede estudiarse en la construcción del nuevo «Veloz Club» madrileño, se ha apoderado de los espíritus una aspiración contraria, que nunca reñida con el fin social, participa de cierta idea de apartamiento é independencia.*

*Un salón general, amplio, constituta antes la necesidad culminante sentida por los centros de diversión.*

*Muchos saloncitos en los cuales se buscan y encuentran los afines, es ahora la suprema imposición de las modernas sociedades de recreo.*

*La razón es evidente, formados tales organismos de elementos heterogéneos, más ó menos cultos, más ó menos ricos, más ó menos considerados, con una boleta de educación social que todos podemos ostentar, basta y sobra para el ingreso; pero las propias aficiones, los gustos personalísimos, á veces ciertas extravagancias, consolidan á unos cuantos, que forman ya y por este procedimiento de más íntima solidaridad, lo que llamamos la tertulia.*

*Allá, hace algunos años y por decirlo así, instaurada por el ingenio artístico del Sr. López González, se fundó en el Casino una Peña, una tertulia que se denominó la «Cacharrería.»*

*Campo abierto para toda clase de juicios, para emitir todas las opiniones y defender é impugnar cuanto así pareciere oportuno, presidía sus ruidosos debates, pues que allí se llegó á alborotar demasiado, el citado queridísimo abogado del Estado, quien tenía «derecho á mandar» así como los tertuliantes la «obligación de no obedecer.»*

*En aquella tertulia que murió por entrometerse en otros alcances, que los que fueron base á su fundación, donde solo estaban proscriptas dos discusiones, las que se referían á la religión, por recíproco respeto y las que se ligaban con el capital, porque allí, nadie tenía dos pesetas... para ser presentado en aquel centro, repetimos, se anunció un día á cierto joven médico que se establecía en esta capital después de haber desempeñado á satisfacción, la titular de un pueblo no lejano á Guadalajara.*

*Saber que era joven é ilustrado bastaba y sobraba para atraerse las simpatías de aquellos émulos de la bohemia literaria.*

*Antes de ser conocido pues, y por no sé que secreta inspiración, se le consideró como UNO MÁS y de los escogidos.*

*Y efectivamente, pasado poco tiempo, era diario en la «Cacharrería» D. Angel Blanco, quien con acento gallego que marcara su regional procedencia, dió pronto pruebas irrecusables de su talento y enciclopédica cultura, de sus sentimientos caballerescos é hidalgos, de los entusiasmos generosos que anidaban en su espíritu expansivo siempre dispuesto al bien, al progreso y á la verdad.*

*Se captó la consideración de todos. Operaciones quirúrgicas notables, grandes aciertos en el cumplimiento de sus deberes profesionales, le acreditaron como médico inteligente.*

*Convicciones democráticas sinceramente sentidas, le granjearon puesto de honor en las huestes republicanas.*

*Desgraciadamente, al escribir estas líneas, tenemos que hablar en pretérito.*

*D. Angel Blanco Paz, ha fallecido.*

*Tal noticia, aunque esperada, conocida que fué la gravísima dolencia que se apoderó de su organismo vigoroso y fuerte, causó pena honda en esta capital, que manifestó su duelo con unanimidad pregonadora del profundo y verdadero sentimiento por quien en vida tantos títulos ostentaba que le sumaban el respeto y el afecto público.*

*Nosotros le recordamos, deseosos de imitarle, teniendo la seguridad de que su nombre,*

*consignado en nuestras columnas, no le hará más conocido que lo fuera por las virtudes que como ciudadano le hacían meritisimo para todos y le recordamos de modo más especial é intenso, los bisoños que combatimos en la lucha del esfuerzo por las ideas, cediendo á durísima ley del contraste que nos hace exclamar tristemente, angustiados por su pérdida:*

—¡Uno menos!

## Plato del Día

### EN HONOR DE LA PATRONA

¿No conocen ustedes el bonito programa de los grandes festejos que pasado mañana en honor de la Antigua, Nuestra Patrona Santa, por acuerdo del pueblo, habrá en Guadalajara? Pues si no lo conocen, diríjense á la Plaza, donde grandes carteles con letras de oro y plata, anuncian esas fiestas, jamás aquí soñadas y que han de hacerse célebres en el resto de España. Funciones religiosas, muy bien organizadas, viniendo la notable capilla Isidoriana, y un orador que cuesta un ojo de la cara. Dos corridas de toros, estando contratadas las cuadrillas de Fuentes, Mazzantini y Machaca; conciertos matutinos, Juegos florales, tracas, carreras de caballos, y á más una batalla de flores, en Las Cruces, que dará cruz y raya á las que se celebran en Valencia y en Málaga.

.....  
 Esto soñé yo anoche pero ¡ay! esta mañana al entreabrir los párpados y ver que todo es fábula sentí tal amargura, tal ahogo y tal ansia, que, ¡decirlo avergüenza! derramé varias lágrimas. Es lamentable y mucho que aquí, en Guadalajara, población muy católica, muy moral y cristiana, en honor de la Antigua, su Patrona, no haya unas fiestas brillantes, espléndidas y magnas. ¿Qué dirán de nosotros al saberlo en Luzaga, donde todos los años á San Zenón ensalzan con fiestas religiosas y con juergas profanas? Dirán seguramente que aquí, en Guadalajara, no hay fé, porque se encuentra veraneando en las playas.

## EFEMERIDES REGIONALES

### MES DE SEPTIEMBRE

2-1837. En los campos de Albalate de Zorita, un destacamento de tropas isabelinas captura á una partida carlista compuesta de 18 hombres.

3-1854. Habiéndose dispuesto retirar el destacamento del Regimiento de la Constitución que guarnecía el castillo de Molina de Aragón, el Gobernador militar de Guadalajara expone al Capitán general del Distrito las razones que abonan la permanencia en aquel punto de fuerzas del Ejército, aduciendo, entre otras, una de carácter técnico manifestada por el Comandante de Ingenieros de esta plaza, Coronel Barraquer.

Mediaron órdenes y contraórdenes relativas al suuto y á la poste, encargóse de la conservación de la histórica fortaleza una pareja de la Guardia civil.

4-1837. El cabecilla Béjar, con el grueso de su facción penetra en Atienza, saciando su rapiña en casi todas las viviendas de la villa, y llevándose cuanto había en las arcas municipales y en la Administración de rentas nacionales.

5-1684. Nace en Gualda Fray Juan Picazo, predicador famoso de la Orden de San Francisco, en la que obtuvo los cargos de Provincial y Secretario general. Escribió varias obras de gran mérito.

## ARGUMOSA

(NOTAS BIOGRÁFICAS)

(CONTINUACIÓN)

III

Llegado Argumosa á Madrid, pidió al ministro de Gracia y Justicia, D. Eugenio de Llanguo, el permiso de ingresar en el Colegio de Abogados, cerrado entonces para reformar el número, petición que le fué concedida, así como la singular merced de poder ejercer en todos los dominios españoles la profesión, sin exámenes ni prueba.

Al mismo tiempo se le confirió una plaza de agente fiscal en el Consejo real, que hubo de renunciarla al cabo de dos años para dedicarse al ejercicio de la abogacía.

Había ya contraído matrimonio con doña Catalina de la Bárcena, de rara belleza y altas virtudes, que le dió diez hijos, los cuales murieron en temprana edad, á excepción de su hija D.<sup>a</sup> Luisa, que casó con D. José de Imaz, Intendente militar.

El primer asunto de bufete en que intervino Argumosa fué un pleito de D. Félix Larena, en el que se defendían grandes intereses que la parte contraria, por demás poderosa, trataba de arrebatarle. Pero Argumosa llevó con maestría tan radical el proceso del litigio, que salió victorioso su cliente.

Este asunto le valió una elevada reputación que rápidamente fuese aumentando. Afluyeron á su casa los negocios, desempeñó varias tutorías notables como la del príncipe Anglona, y nombráronle su abogado defensor el cabildo y arzobispo de Toledo y las casas de Frías, Osuna, Cerralbo, Puebla, Cámara, Sotomayor y Benalúa.

En este estado le sorprendió la revolución de 1808, en la que tomó parte muy activa como presidente y organizador de varias juntas madrileñas.

Conociendo el gobierno francés su mérito y el gran influjo que gozaba en la Corte, trató de atraerlo á su favor, nombrándole Murat miembro del Consejo de Bayona, que no quiso aceptar. José Napoleón le nombró, en vista de esto, Secretario del Consejo de Estado con veinticinco mil pesetas de renta, lo que habiendo también renunciado, ocasionó su prisión y traslación á Francia, á causa además de la complicidad que se le suponía, por su ardiente patriotismo, en los sucesos del 2 de Mayo.

Confinado á Orthez y después á Troyes, permaneció en país extranjero seis años y medio, regresando á España en 1814 y mereciendo del Rey el nombramiento de Secretario suyo, el de Caballero de la Orden de Carlos III y la condecoración *ob auxilium pro Rege et patria*, concedida á los prisioneros de Estado.

IV.

Poco más de un lustro después de haberse librado del cautiverio, publicó un libro titulado *Los cinco días célebres de Madrid*, á saber: el 19 de Marzo de 1808, el 2 de Mayo, el primero de Agosto y el primero de Diciembre del mismo año, y el 9 de Marzo de 1820. Alábase la obra con las siete ediciones que se hicieron, y en ella expone sus ideas liberales y altamente monárquicas, exhibiéndolas con lucidez y entusiasmo admirables.

Ya entonces la opinión de Argumosa en la abogacía había llegado á grande altura, al extremo de que la Real Casa le designó como su abogado general, é investido de tal carácter intervino en «la deducción del derecho del Infante de España D. Carlos María Isidro de Borbón en el pleito que siguió con el Rey fidelísimo de Portugal D. Jun VI, como tutor y curador del Infante D. Sebastián de Borbón, sobre la sucesión al mayorazgo é infantazgo y administración perpetua del gran priorato de San Juan en los reinos de Castilla y León, fundado por Carlos III.» Se ventilaba en este pleito la cuestión de si el Infante portugués, que no tenía residencia en España, podía suceder en el gran priorato en vista de las cláusulas de su fundación. Carlos III, con el objeto de perpetuar su sucesión al trono, había fundado en cabeza del Infante D. Gabriel esta vinculación, estableciendo que si pasara la sucesión á fami-

lia que residiese fuera de España no siendo súbdita suya, se transfiriera la administración al hijo varón inmediato al primogénito de la Corona (el príncipe de Asturias, después Carlos IV), y de no existir segundo genito que la obtuviera, el Rey hasta que hubiese un segundo hijo capaz de suceder.

El alegato que para el caso redactó Argumosa, es de todo punto notable por los conocimientos históricos y canónicos que en él descubre su autor, y vió la luz pública en 1821, circulando con aplauso por todas las Cortes europeas.

(Se continuará.)

## RAPIDA

Hace algunos meses, en una de mis desgarradas y modestas «Rápidas», traté de desarrollar un pensamiento de Victor Hugo, que entrañaba un problema social de actualidad en estos momentos.

Aqué pequeño artículo, me lo inspiró la muerte de un *inclusero*; el de hoy, me lo ha sugerido el proyecto de destrucción de las cuevas que existen en las montañas del Príncipe Pío, y la apertura de la calle de Méndez Alvaro, donde hay también covachas que como todo el mundo sabe, sirven de único albergue á ese montón anónimo de indocumentados que se llaman *Golfos*.

Si desde el punto de vista higiénico, esta medida ha de dar por resultado la esterilización de esos antros donde el hacinamiento, la suciedad y falta de ventilación son focos morbosos que alimentan las enfermedades; desde el punto de vista social ¿tendrá la misma trascendencia?

¿No constituirá para la salud moral un serio peligro, la difusión de esos desgraciados *parásitos* que limitaban sus aspiraciones, á la posesión de un rincón donde guarecerse?

En aquella ocasión lo dije y hoy vuelvo á repetirlo: la mano del destino que para algunos es dulcísimo contacto que acaricia, se convierte para otros en brutal manotazo, que marca con estigma indeleble, la huella de un dolor eterno...

Nacidos Dios sabe como, fueron empujados al mundo para ser hombres; pero el egoísmo de los de su propia sangre, los ha aislado, y rechazados por una preocupación de clases, contraria en absoluto á la ley de armonía de las especies, han tenido que socavar sus viviendas en los cimientos de los Palacios, recogiendo como piltrafas de los de arriba, hasta el rayo de luz que alborea en la sombra.... Estos son los desheredados, los del hampa, los pobres *golfos* á quienes van á demoler sus *casas*.

Si al menos fueran recogidos en un Asilo donde se les educara enseñándoles un oficio, quizás el hábito del trabajo les modificara; pero lanzados bruscamente á la luz y al aire de las alturas, están expuestos al vértigo; y el vértigo de los pobres, es terrible, porque les arroja en los abismos del crimen.... ¿Servirán los escombros de las *golferías* para edificar nuevas celdas en las cárceles?....

El problema es grave y la responsabilidad muy grande.

JOSÉ DEL BUEY PAGÁN

## SECCIÓN AGENA

### EL TIRO NACIONAL

En estos tiempos en que tanto se habla de regeneración social y en que los cerebros de los españoles buscan sin descanso medios para conseguir que nuestra patria recupere el esplendor de días pasados, sobreponiéndose con espíritu fuerte á la desgracia y al infortunio, bueno sería que los gobernantes echaran una mirada á las instituciones que en la actualidad se van desarrollando y entre las cuales aparece en primera línea el Tiro Nacional, pues si bien es verdad que desde la *Gaceta oficial* se puede hacer mucho por parte de los que dirigen la Nave del Estado, no es menos cierto que el fundamento del progreso de los países no está en la inteligencia de tal ó cual ministro, sino en las energías del pueblo á que gobierna y en la idea que tiene él mismo de su dignidad. Por esto, cuando en los ciudadanos llega á existir el convencimiento del deber que tienen de defender su bandera, entonces puede decirse que el patriotismo es un hecho y no una palabra hueca que sólo está en labios de unos cuantos ilusos.

En los primeros días del Tiro Nacional en España, cuando se establecían las Representaciones de Zaragoza y Madrid, todo el mundo dudaba de que esta institución llenase los altos fines para que se creaba, y por eso se oía decir con frecuencia á los innumerables que tienen por lema de su vida la desconfianza «la afición al tiro al blanco se podrá sostener en las grandes poblaciones, pero nunca se llevará á los pueblos, que es donde realmente hace falta que la juventud se instruya en el manejo de las armas, puesto que nadie necesita más de esa instrucción que el mozo que deja las faenas del campo para vestir el honroso uniforme de soldado.» No contaban los que así discurrían con que á pesar de la opinión de los incrédulos el entusiasmo por el tiro de guerra cada vez era mayor. No contaban con que una villa sin medios de comunicación, con escasos elementos de vida y situada en un repliegue de la accidentada Alcarria quería ser la que diera ejemplo: era Pastrana, que no contentándose con haber organizado una *Representación* de la citada Sociedad celebraba entonces un concurso local, primero que con este carácter se realizó, gracias al patriotismo y excepcionales condiciones del ilustrado abogado D. Claudio Bachiller y á las demás personalidades que contribuyeron á tan laudable fin.

Ya no es el aristócrata, como en los anteriores certámenes, el que acude á tirar; es el jornalero, que después de un verdadero viaje por

carretera ó camino vecinal deja la tosea caya-da para coger el fusil y disputarse el título de tirador; es el agricultor que interrumpe la penosa labor de la tierra para ir á recordar aquellas horas de angustia y de lucha en que con el Maüser en la mano defendió la integridad del territorio; es toda la provincia de Guadalajara que parece decir: mientras quede un alcarreño, resonará en el mundo el nombre de Castilla.

Al concurso de tiro de Pastrana siguieron varios en diversos pueblos; en la actualidad se está preparando otro en Tuy, que será nacional, y no se hará esperar tampoco mucho el que se anuncia en Guadalajara, que en esta ocasión, como en todas, se propone contribuir á que se regeneren las costumbres de nuestra vigorosa raza.

¿Qué demuestra esto? Que las instituciones inspiradas en sentimientos nobles se abren camino: lo que hace falta es que los poderes públicos no se contenten con prestar un apoyo platónico al Tiro Nacional, sino que sus buenos propósitos se conviertan pronto en hechos, y convencidos de los beneficios que puede reportar dicha Sociedad á nuestro país la atiendan dedicándole alguna cantidad en los presupuestos, dentro de la medida que las múltiples atenciones del Tesoro lo permitan, con lo cual tendremos un argumento de fuerza para hacer ver en el extranjero que los gobiernos españoles saben proteger la iniciativa particular en cuanto represente progreso para España y que no padecen la terminable atonía, de que hasta el momento presente, les viene acusando la opinión pública.

Esperemos una reorganización de los distintos elementos sociales; pongamos toda la lealtad de nuestros sentimientos y la convicción de nuestras ideas al servicio de la nación, seguros de que hemos de encontrar la recompensa, si quiera sea en la satisfacción íntima que se produce en las conciencias de los que cumplieron con los deberes de honrados ciudadanos.

M. MIRALLES SALABERT.

### REFORMAS DE HACIENDA

La *Gaceta* correspondiente al día 1.º del actual, ha publicado el Real decreto fecha 30 del pasado, por virtud del cual, se modifica esencialmente el modo de ser de nuestras oficinas provinciales de Hacienda.

Hemos de ser francos, su lectura nos ha causado una profunda decepción.

Tan solo por la constante é íntima relación que entre el contribuyente y aquellos organismos existen, hacemos un ligero estudio de tal reforma, pues aunque no es posible formar todavía exacto juicio del alcance que entraña, puesto que nos son desconocidas las disposiciones complementarias para su planteamiento y ejecución, su articulado arroja bastante luz, para que muchos lectores se hagan cargo de las novedades más salientes que encierra, y que tan directamente pueden afectarles en su día.

Desde luego hay que reconocer, que la absoluta separación que se establece entre los organismos que han de llevar á cabo toda la labor preparatoria y gestora de las funciones administrativas, y los que han de resolver las incidencias y reclamaciones que tengan su arranque en aquella labor, es una garantía para el contribuyente, puesto que con tal sistema, se aleja en lo posible la contingencia de parcialidad de que pudieran adolecer las faltas recaídas al ser vistas ante el tribunal gubernativo sus reclamaciones.

Este sistema procesal, que en asuntos de Hacienda se separa totalmente del hoy vigente, y cuyo código está representado por el reglamento de 15 de Abril de 1890, señala un paso de avance hacia un estado prudente de descentralización, pero toda su virtualidad se estrecha ante el error en que nuevamente se incurre y que tan acertadamente corrigió el Real decreto de 14 de Noviembre de 1899, de limitar la cuantía de los asuntos á la suma de 250 pesetas en vez de 500 que aquella disposición determinaba.

El recurso previo, que á modo de acto de conciliación, se concede á los reclamantes, sería una medida beneficiosa, si no estuviera anulada en sus resultados, por lo que se determina en el artículo 5.º de que no obstante estar planteado este recurso, no se detenga el acuerdo ó providencia que lo motive, haciéndolo ejecutivo con todas sus consecuencias. Es decir, que la subsanación de los errores ó equivocada aplicación de los preceptos reglamentarios, que en este recurso especial se solicita, podría llegar á conseguirse: el contribuyente, pero después de sufrir las consecuencias de los errores sufridos por la Administración.

La relevación del previo pago para que pueda entablarse la alzada ante el tribunal superior gubernativo, resulta así mismo ilusoria por la misma razón que queda apuntada. Si los efectos del acuerdo que el contribuyente entiende que le son lesivos, y que no son firmes en vía gubernativa, no se detienen en su ejecución hasta que recaiga el fallo de segunda instancia que los modifique, le es desde luego más beneficioso consignar la cantidad á cuyo pago haya sido condenado.

En resumen, que en los términos que trata de plantearse la reforma del procedimiento económico-administrativo, ningún beneficio práctico puede alcanzarse, y en su consecuencia, á no hacerse cosa mejor más vale que continúen las cosas como están, que con ser malas, resultan mejor que lo que trata de hacerse.

#### De nuestro corresponsal especial

(POR CORREO)

Valladolid, 2 Septiembre.

La importante corporación oficial de ésta, el Centro de Labradores, haciéndose eco de las urgentes y necesarias mejoras que la agricultura castellana reclama, ha creído conveniente tomar la iniciativa para reunir á los agricultores y representaciones agrícolas de la región, con objeto de estudiar los asuntos principales

y tomar y apoyar los acuerdos que se consideren más prácticos y útiles á fin de reclamar su cumplimiento de los poderes públicos y del país en general.

Dicha Sociedad toma también la iniciativa de proponer á todas las Asociaciones, Juntas y Centros agrícolas de la región, las bases para la constitución de una *Federación Agrícola de Castilla la Vieja*, análoga á las establecidas en Cataluña y Baleares, Andalucía, Extremadura y Canarias, para cooperar de este modo á la formación de la *Unión Agraria Nacional*; organismo que, propuesto y defendido por varias Cámaras y Centros agrícolas, está llamado á ser en su día la mejor garantía para la defensa y prosperidad de la agricultura española.

La Asamblea regional se celebrará en Valladolid en los días 19 y siguientes del corriente mes, coincidiendo con las tradicionales ferias de aquella capital, tan justamente renombradas.

Los temas que han de ser sometidos á las deliberaciones de dicha Asamblea son los siguientes:

Constitución de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.—Organización de la enseñanza agrícola.—Crédito agrícola.—Cuestión agrícola obrera.—Vitivinicultura: Supresión de la contribución para los viñedos filoxerados. Rebaja del impuesto de consumos para los vinos. Instalación de viveros de vides americanas.—Cuestiones arancelarias.—Policía rural.—Trasportes: Tarifas de ferrocarriles. Correspondencia y remisión de muestras.—Seguros agrícolas.—Reformas en la contribución por territorial, cultivo y ganadería.—Reformas jurídicas que reclama la agricultura.

Comprendiendo que estas ligeras ideas han de tener especial interés para esa localidad eminentemente agrícola, me permito enviarlas á LA REGIÓN, prometiendo que el día que la Asamblea se celebre una información amplia del movimiento y resultancias que de sus deliberaciones se deduzcan para la clase agricultora.

EL CORRESPONSAL.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El día 3, á las cinco y media de la tarde, visitó al Sr. Sagasta una Comisión de Maestros, para rogarle se interesara en el asunto del pago de las atenciones de primera enseñanza para el Estado.

El presidente del Consejo manifestó que es cuestión difícil, pero que el Gobierno la estudia y espera dar solución satisfactoria.

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la real firma un decreto estableciendo tribunales de honor para los catedráticos, tomando por base las reglas que ya rigen para los ingenieros civiles.

Publica la *Gaceta* un Real decreto sobre matrícula de alumnos no oficiales y demarcación territorial de los Institutos.

Los alumnos de enseñanza no oficial que deseen utilizar el derecho de que sus profesores, con título suficiente, asistan en Junio ó en Septiembre á los Tribunales de examen, según previene el Reglamento de exámenes y grados, deberán matricularse en la primera quincena de Octubre.

Los establecimientos particulares de enseñanza superior y universitaria deberán presentar antes del 1.º de Octubre en el rectorado de la Universidad á cuyo distrito pertenezcan, las listas de sus profesores, acompañadas de las certificaciones de títulos que estos posean, y la misma obligación deberán cumplir en igual fecha ante las Direcciones de los respectivos Institutos los Colegios y establecimientos de segunda enseñanza.

Acerca de demarcación territorial se introducen algunas modificaciones.

El Instituto de Guadalajara tendrá como territorio el respectivo de su provincia.

En la escuela normal de maestras de esta ciudad, ha quedado abierta la matrícula oficial, durante todo el presente mes, para el curso de 1901 á 1902 y horas de diez á una de la mañana, en días no feriados.

## INFORMACIÓN

Entre los varios trabajos que se están llevando á cabo para exhibirlos en el certamen de Artes y Oficios organizado por el Ateneo Instructivo del Obrero, hemos tenido ocasión de admirar uno precioso de confitura, en extremo artístico y de gran riqueza de detalles, cuya confección viene realizándose en el establecimiento de *La Madrileña*, que ya en el concurso del año próximo pasado presentó también notable obra de confitería reproduciendo el palacio de la Diputación provincial.

Parece que el ministro de la Gobernación va á presentar á las Cortes un proyecto de ley, pidiendo consignación de un crédito extraordinario para remediar los daños causados últimamente por tormentas é inundaciones, en varias provincias.

Celebraremos que proyecto tan beneficioso y equitativo no sufra la misma suerte que otros, pomposamente anunciados por el actual Gobierno y que ni han pasado ni de seguro pasarán á la categoría de los hechos.

#### Traslación de restos

Nos dicen de Alcocer que, previa licencia del señor Gobernador civil de Guadalajara, el día 13 del corriente se verificó la traslación de los restos mortales de D. Anastasio García Hidalgo y Jaramillo, desde el cementerio de aquel pueblo al panteón de familia que poseen los Sres. Sendín (D. Juan Felipe y D. Gregorio) en el mismo pueblo.

D. Anastasio García Hidalgo falleció en 3 de Agosto de 1856; era Caballero de la Orden militar de Santiago y conventual de Uclés, y tío carnal de los Sres. Sendín.

El día de la traslación se celebraron suntuosos funerales, que fueron presididos y costeados por los Sres. Magadán y Sendín, primo y sobrino respectivamente del difunto D. Anastasio.

Acudió á la ceremonia de la traslación numeroso concurso de aquel pueblo y de los inmediatos de la provincia de Cuenca, donde continúa venerándose la memoria de tan esclarecida y noble personalidad.

Muy bien hacen los Sres. Sendín y Magadán en honrar la memoria de su ilustre antepasado, bienhechor meritísimo.

La Dirección general de Administración local ha abierto concurso por treinta días para proveer la plaza de Archivero del Ayuntamiento de Cuenca.

Encuéntrese en Madrid el rico comerciante y Alcalde de Jadraque, D. Nicomedes Serrano.

El Czar de Rusia llegará el 18 á Francia, donde permanecerá hasta el 21, estrechándose así la buena armonía que reina entre ambas potencias.

Varios vecinos del barrio de las Cacharrerías acuden á nosotros en queja de lo abandonado en que por aquellos sitios está el servicio de policía urbana, por falta de vigilancia.

Trasladamos la queja al Sr. Alcalde interino.

#### La Virgen de la Antigua y el Orfeón Alcarreño

Mañana sábado, en las vísperas que en honor de Nuestra Señora de la Antigua han de celebrarse en la parroquia de Santa María, tomará parte el muy aplaudido orfeón *Eco Alcarreño*, con acompañamiento del sexteto de don Candelas Méndez, interpretándose las obras siguientes: *Salve*, del maestro González Martínez; *Tantum ergo*, del maestro Haydn, y *Santo Dios*, original de nuestro querido amigo don Ezequiel Castelló.

Este último número del programa, compuesto expresamente para dicha ceremonia por el infatigable director de aquella masa coral y dedicado á la excelsa Patrona de Guadalajara, ha de llamar sobremanera la atención de los oyentes, así por lo delicado de su estilo como por la pureza de sus tonos.

En la solemne función del domingo y durante el Ofertorio, cantará el citado Orfeón la *Melodía religiosa* de Stradella.

Varios vecinos de Cacharrerías y del trozo de la calle Mayor baja comprendido entre Santa Clara y la plaza del Conde de Romanones, nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento sobre el olvido en que esa parte de la población ha sido tenida siempre en tiempo de ferias, no estableciéndose en ella puestos ni barracas de ninguna especie.

Dícese que dentro de este mes quedará abierto el pago á las amas externas de la Inclusa, por sus haberes de los meses de Julio y Agosto.

Ya era hora.

La *Cartilla de tiro* de que es autor nuestro respetado amigo D. Enrique Valenzuela, hállase de venta en la Librería de D. Antero Concha.

A la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia han sido destinados el primer Teniente D. Agustín Roble Vega y el segundo D. Juan Araujo López.

Mañana, á las nueve de la noche, dará una interesante conferencia en el Ateneo Instructivo del Obrero nuestro estimado amigo D. Ubaldo Romero Quiñones, disertando sobre las «Influencias del Municipio en el problema social.»

Ha llegado á Madrid, procedente de Galicia el ilustre General D. Camilo Polavieja, quien se propone permanecer por ahora completamente alejado de la política.

Dícese que la próxima cosecha de aceite presenta magnífica perspectiva en casi todas las regiones de la península.

Esto, y el haber todavía un número bastante crecido de existencias en disposición de venderse, son causa de que los precios de los aceites permanezcan estacionados y con tendencia á la baja.

#### Un buen Alcalde

Dentro de breve plazo y merced á las iniciativas de la primera Autoridad municipal del pueblo de Trijueque D. Claudio Pajares, en las que le secunda también el Ayuntamiento, será instalado en la fachada de la Casa Consistorial, cuyo reboco se está efectuando, un magnífico reloj.

Otras de las mejoras que tiene en estudio y que seguramente llevará á la práctica, es la reforma del arbolado y paseo que conduce á *La Fuentequilla*, cuyo sitio se ve muy concurrido por los naturales del país y colonia veraniega por la virtud medicinal de las aguas del referido manantial.

Se ha dispuesto la adquisición de 46 bicicletas para los cuerpos de Infantería y batallón de ferrocarriles de la cuarta región.

#### Fiestas en Jadraque

En la villa de Jadraque se preparan grandes fiestas los días 13 al 16 de este mes, con motivo de la festividad del Sto. Cristo de la Cruz; á más de las funciones religiosas dedicadas á la venerada imagen, se celebrarán dos corridas de novillos los días 15 y 16, actuando de espada el aplaudido matador José Mediavilla y realizará la arriesgada suerte de D. Tancredo su émulo y rival D. Pedro Rodríguez (*El Cor-dovés*).

El 15 por la noche se quemará una sorprendente colección de fuegos artificiales, y durante todos los días habrá cañas, bailes públicos y demás festejos, siendo todos ellos amenizados por la banda de música del Batallón de Cazadores de Llerena.

Con estos preparativos de fiestas y teniendo en cuenta la hospitalidad proverbial del pueblo de Jadraque, no dudamos por un momento se pasen estos días muy agradablemente y dejarán como siempre grato recuerdo en la mente de todos cuantos asistan á dichos festejos.

Un sabio meteorólogo de universal renombre ha anunciado los cambios atmosféricos que habrá en el presente mes de Septiembre.

Es de advertir que las predicciones hechas para el pasado mes de Agosto se han cumplido exactamente. Esto garantiza la predicción del sabio noruego.

Aparte de ligeras y no generales lluvias, durante los tres primeros días, el cielo estará despejado desde el 1 al 12. Pero hacia el 9 comenzarán á reinar vientos en dirección Oeste á Sudeste.

Desde el 12 al 30 el cielo estará cubierto. Lloverá en España, Francia, Inglaterra, Alemania y Holanda. Sin embargo, no serán las lluvias constantes, sino intermitentes.

Del 21 al 25 la depresión será general al Oeste del continente.

Del 26 al 30, tiempo incierto y variable. Desde el 29 se acentuarán las lluvias, que durarán buena parte de Octubre.

Hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, de la Comisión de fiestas del Ayuntamiento de esta ciudad, para asistir en comitiva el domingo próximo á la función religiosa de la mañana y procesión de la tarde, organizadas en festividad de Nuestra Señora de la Antigua.

**Cupo de 1901**

El artículo 151 de la vigente ley de reclutamiento dispone que el día 1.º de Septiembre se firme el oportuno real decreto fijando el reemplazo anual.

Hasta la fecha no se ha cumplido lo preceptuado en dicho artículo.

Anoche, un periódico de la corte, *explorando el terreno*, hacía consideraciones sobre el mayor ó menor número de soldados que deben pedirse.

Si el cupo que se fije no responde á las necesidades del país, se organizarán *meetings* de protesta en las capitales más populosas de España, y uno final en la residencia de la corte.

En estas reuniones se pedirá quede sin efecto la fijación del cupo hasta que se reunan las Cortes.

El asunto promete dar juego, pues la opinión pide lo que honradamente debe concederse: *ni un soldado menos de los necesarios, ni uno más de los precisos.*

Ha sido contratada la banda de música que dirige D. Antonio Muñoz, para las procesiones de Ntra. Sra. de la Antigua y del Amparo.

En importantes poblaciones de Valencia y Murcia se vienen celebrando asambleas y manifestaciones públicas, protestando contra el impuesto de consumos sobre los vinos, cuya riqueza se encuentra en notoria decadencia.

La cuestión es muy grave y debiera preocupar al Gobierno.

Lo mismo sucede respecto á las carnes y otros artículos de primera necesidad, cuyos elevados precios son ya insostenibles para numerosas familias de clases medias y de escasos recursos.

Pero aquí los gobernantes no piensan en el problema de las subsistencias, siempre trascendental y hoy mucho más, que se aproximan los meses de invierno.

La Prensa diaria tampoco hace energías campañas; únicamente los periódicos de provincias nos ocupamos de tal asunto, indicando medidas que pueden contribuir á conjurar gravísimos conflictos por efecto de la carestía de los alimentos.

En el último consejo de ministros se acordó pagar á la Compañía trasatlántica unos cinco millones de pesetas por el plazo vencido en este mes, correspondiendo esa suma al transporte marítimo de los repatriados de Filipinas.

En el mismo día de tal acuerdo ministerial muere en el Hospital General el repatriado de Cuba, Vicente Vergara Andueza, militar con veinte años de servicios á quien se le deben por alcances unos cuantos pesos, dejando á su familia en la mayor miseria y en espera de que se le abone tal crédito ya que el infeliz Vergara no logró éxito en sus tan justas reclamaciones.

Verdad es que entre una empresa monopolizadora de servicios subvencionada con ocho millones y los desgraciados que pelearon en Ultramar contra el enemigo, no hay punto de comparación, aquélla debe ser preferida y mirada con todo género de regalías y privilegios.

**POR NO PODER ATENDERLA,**

se vendió al contado ó á plazos en la villa de Renera una hacienda de labor compuesta de un par de mulas jóvenes con todos sus aperos necesarios, 28 tierras de pan llevar, 33 olivares la mayor parte tallares, quince viñas, un monte con caza, su bodega con quinientas arrobas de veléz y tres casas, una de ellas con granero y tinada para encerrar ganado, situada en lo más céntrico de dicha villa; para tratar dirigirse á su dueño, José Sanz López.—Plaza de Jaudenes, núm. 20, principal.—Guadalajara.

Obras públicas ha ordenado, con fecha 3 del corriente, se anuncien nuevamente en la misma forma y condiciones que las anteriores.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de esta capital, nuestro querido amigo y notable abogado D. Marciano Rentería.

A las once de la noche del miércoles, estando durmiendo en una era de pan trillar el vecino de Horche Melitón Chilocheos, fué agredido por un sugeto, á quien no conoce, causándole heridas en la cabeza, que fueron calificadas de gravedad por el médico de dicho pueblo.

El miércoles dió comienzo por los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento D. Rafael Huetos y D. Mariano Ortega, la intervención en el felato del Puente de las especies sujetas al arbitrio municipal extraordinario.

**Reorganización conservadora**

Viene dándose como seguro que al reunirse las Cortes ingresarán en la unión conservadora varios senadores y diputados que actualmente militan en fracciones aínas.

**Desde Molina**

**Las ferias**

En extremo concurridas han sido las ferias de esta Ciudad. Las transacciones de ganado lanar, vacuno y mular, han superado á lo que se esperaba, pues la enfermedad reinante, la *glosopeda*, se ha extendido considerablemente en muchos pueblos próximos. El monte del Vía Crucis se hallaba lleno de toda clase de ganados los días 2 y 3.

Las plazas de San Pedro, Mercadillo, Mayor y San Francisco, han estado intransitables los cinco días de feria, así como las calles contiguas de Cuatro esquinas, Mayor, Tiendas y próximas. Han abundado las tómbolas, caballos y barracas. Se suponen en diez mil los forasteros que han llegado en estos días á Molina.

Como las notas más salientes son los toros y teatro, me ocuparé de éstos.

**Toros**

Con un lleno completo se celebró la corrida del día 2. Ocupada la presidencia por el Alcalde D. Pablo Alonso; previo despejo de plaza y salida de la cuadrilla, aparece en el ruedo el primero de la tarde, que atendía por *Escarapelo*, retinto oscuro, de muchas libras y hermosa cuerna, Limiñana le para los pies, trasteándolo con lucimiento, por lo que se escuchan palmas. Blanco clava un par bueno; otro superior *Nogueritas*; vuelve Blanco y deja un palo, que sirve de ejemplo, *Nogueritas* con otro afiliter.

Mediavilla chico, de verde y plata, se dirige al toro, y en una faena de 35 minutos (*horror!*) dá un pinchazo en hueso, media estocada bien señalada (palmas), ocho pinchazos después, que producen el aniquilamiento del toro; este se rinde, vuelve á levantarse; el siniestro (no es diestro) da otra media y el puntillero á la tercera. (Pitos).

*Jardinero*, de menos poder que su colega anterior, pero más bravo y noble que el difunto, retinto coliblanco, sale del chiquero pausadamente. Al notar la presencia del sugestionador. El *Cordobés*, se dirige hacia él hasta cuatro pasos, le mira y se vuelve; *Cordobés* recibe una ovación. Limiñana da un salto de garrocha sin prepararse á tiempo. Mediavilla es recogido y pisado por el cornúpeto, que le produce una herida en el maxilar derecho.

Limiñana clava un par de frente en las mismas péndolas y *Chatín* otro superior, escuchando ambos muchas palmas: *Nogueritas* otro desigual y *Chatín* otro delantero.

Limiñana coge los trastos, y después de varios pases, atiza á *Jardinero* media baja, un golletazo hasta los gavilanes, un pinchazo en hueso y media baja, de la que dobla el toro *Chatín* á la primera. (Pitos y palmas).

La segunda corrida celebrada el 3 se verificó con un lleno mayor todavía que el del día anterior.

*Veletto*, retinto bragao era el primero de la tarde. Limiñana da un salto de garrocha de los pocos. *Gallito de Valencia* se adorna con la mar de filigranas, verónicas, gallerías, tocaduras de cuerna, limpiaduras, el delirio.

Blanco deja medio regular, *Nogueritas* otro medio mediano; Blanco clava medio (¡qué medios de banderillar!) y *Nogueritas* uno desigual.

*Gallito* en una faena de tres minutos acaba con el toro, dándole un golletazo terrible. El puntillero á la décima. (Silba general).

El segundo se llamaba *Peregrino*, negro, zaino. El *Tancredo* se prepara, el toro aparece y se dirige derecho hacia el pedestal; á dos metros de distancia retrocede y el *Cordobés* se retira, (ovación).

Limiñana clava medio regular, *Gallito* un par superior en los altos; repite Limiñana con otro medio bueno y termina *Chatín* con uno superior, (palmas).

Limiñana da ocho pases y una media bien señalada, un bajonazo y otra media baja, (pitos, calabazas, pepinos, melocotones y el fin del mundo).

*Resúmen*.—Los toros superiores, de los mejores presentados en esta plaza, acreditando más la ganadería de D. Rufo Serrano.

Los espadas sin arte, desgraciados al herir y desacertados con la muleta. De los demás *Chatín* muy bien en la brega y en banderillas. La empresa muy bien en todo, viéndose que no ha omitido ninguna clase de gastos.

La presidencia cumpliendo y el público demasiado sensato.

**Sucesos**

**Captura de un mnchacho**

En virtud de una denuncia presentada en la inspección de vigilancia, respecto á la fuga de la casa paterna de un muchacho llamado Francisco Buciegas, el inspector Sr. Núñez,

dió á sus agentes las órdenes oportunas, para la captura del emancipado.

En efecto, ayer fué hallado por los guardias en el momento que se dirigía camino de Lupiana y otros pueblos, según manifestó el detenido.

**Mujer lesionada**

Ayer le fueron curadas de varias lesiones en la cara y antebrazo derecho, una mujer llamada Celestina López.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

**DE PROVINCIAS**

**Pamplona, 6.**—Anoche se ha celebrado en el Teatro circo una numerosísima reunión de obreros, acordándose, entre frenéticos aplausos que se socorra y sostenga la huelga promovida por los obreros de las fábricas de fundición hace bastantes días.

El motivo de la huelga fué el mal proceder del encargado de una de las fundiciones.

Explicáronse las gestiones realizadas por el gobernador y el alcalde, sin conseguir ningún arreglo.

Todos los gremios se han hecho solidarios de la conducta de los compañeros huelguistas. Hubo mucha sensatez y entusiasmo.

**Avila, 6.**—Al maestro de instrucción primaria de Villa Cebreros, D. Angel Sanz, le han robado 12.000 reales en monedas de oro.

Las tenía escondidas debajo de las baldosas de una habitación.

La Guardia civil ha detenido á los presuntos autores del robo, Nieves y Catalina Rubio, apodadas las «Terronas», y Clemente y Doroteo Flores.

**Alcoy, 6.**—Se han reunido en el salón del Ayuntamiento varios vinicultores, presididos por el alcalde de Alcoy, Sr. Pascual, y con la asistencia de D. José Estruch, representante de la Junta organizadora del *meeting* que ha de celebrarse en el valle de Albaida.

El Sr. Estruch, con elocuencia, expuso en un razonado discurso el objeto y fin que se persigue por los vinicultores, invitando al propio tiempo al Ayuntamiento y cosecheros de Alcoy á que envíen un representante que defienda sus derechos en tan importante acto.

Los Sres. Estruch, Moreno, Orta y Martí que forman la Comisión, han marchado, terminada la reunión, á Alicante, para continuar la propaganda en toda esta provincia.

Los viñedos de toda la comarca están casi completamente perdidos á consecuencia del *mildew* y del escaldado de las cepas, pudiendo asegurarse que se recogerá, á lo sumo, una cuarta parte de cosecha.

**Santander 6.**—Un triste suceso ha ocurrido en el paseo de la Alameda.

Adriana González es una muchacha de diecinueve años, de oficio planchadora, que desde hace dos años mantenía relaciones con un joven llamado Vitorio Torcida, dependiente de comercio en esta capital.

Según la declaración de Adriana, el novio la había hecho promesas de casamiento, y creyendo en ellas se entregó á él y no tuvo inconveniente en abandonar el pueblo donde vivía con sus padres para reunirse con Vitorio en Santander.

Hace algunos días Vitorio rompió las relaciones y Adriana se enteró de que la dejaba para ir á vivir con otra mujer. Entonces resolvió impedirlo á toda costa.

Adriana no dijo una palabra. Por la noche se echó un manto sobre la cara y se fué á la Alameda. El primero que apareció fué el novio, y ella al verle se dirigió á su encuentro y disparó el revolver.

El guardia municipal núm. 30 acudió y se interpuso entre los dos amantes para detener á la agresora, recibiendo la segunda bala en el pecho.

La muchacha fué conducida primero á la delegación municipal, donde se constituyó el juzgado, y luego á la cárcel.

**VIDA POLÍTICA**

**Concejales interinos**

Convocados por el Gobernador civil señor Ribot, se reunieron en los salones del Gobierno civil los concejales todos que lo fueron en bienios anteriores.

El objeto de la convocatoria no era otro que designar los concejales interinos que han de completar el Ayuntamiento reconocida como está por propios y extraños su situación actual fuera de la ley.

El gobernador Sr. Ribot, expuso francamente su criterio de apartar toda idea política de la Casa de la Villa y manifestó el unánime deseo de llevar al cabildo los mayores prestigios; se acordó fueran designados los ex-alcaldes.

Los allí presentes aceptaron desde luego el cargo, dispuestos como están á prestar su concurso á toda labor que separándose de la política, se encamine al bien del pueblo.

Los indicados para el cargo son los señores D. Ecequiel de la Vega, D. José López Cortijo, D. José Díaz Sánchez, D. Fernando Güici, don Manuel María Valles y D. José Saenz Verdura. Decimos los indicados porque muy bien pudiera sufrir aún alguna modificación la anterior propuesta.

Al propio tiempo se hará el nombramiento de Alcalde y el que reúne más probabilidades para serlo es D. José López Cortijo que ha sido llamado á conferenciar á Madrid.

Parece ser que el primer acuerdo del nuevo Ayuntamiento será la revisión de todos los acuerdos tomados desde la fecha en que fué aceptada la renuncia del Sr. Vicenti para sancionarlos en forma legal.

No falta quien teme que la combinación se deshaga por virtud de trabajos de caciquería que nunca faltan.

La actitud en que se ha colocado nuestro

digno Gobernador merece nuestros plácemes y el hecho de designar á los ex-Alcaldes tiene para lo futuro una trascendencia que no se ocultará á los menos avisados.

\*\*

La prensa con gran unanimidad condena acremente la pasividad del Gobierno liberal, que á raíz de cerrar las Cortes prometió que á su reapertura presentaría un plan completo de reorganización general de todos los servicios públicos.

Encomendar á tres ministros labor tan gigantesca hacía presumir un resultado funesto, pues aparte de que sobrado tenían cada uno de los ministros con sus respectivos departamentos, hay que suponer que los demás no han de aprobar entrometimientos en los ministerios que regentan y que se deduzcan de agenas iniciativas.

A cuya razón poderosa hay que adicionar, lo que significa que por muy talentados y por muy buena voluntad que tengan los ponentes, necesitaban ser verdaderamente enciclopédicos para llegar con sus inic ativas á todos los diversos y complicados órdenes, en los que se desenvuelve la gestión gubernativa.

Pero no por estar previsto deja de causar duelo en el ánimo público, el ver la facilidad con que se promete, para no cumplir jamás lo prometido.

**ÚLTIMA HORA**

**POR TELÉGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 3.088

Madrid, 6-13

**Licencia**

Se ha concedido la licencia absoluta, á petición propia, al primer teniente de Ingenieros D. Antonio Llombart.

Telegrama núm. 3.090

Madrid, 6-13'35

**Recompensas**

Entre las diferentes disposiciones que inserta el *Diario oficial* de hoy, aparecen diez y siete propuestas para cruces rojas del Mérito Militar que se consideran aprobadas desde fecha 24 de Enero de 1899.

Telegrama núm. 3.091

Madrid, 6-13'35

**Noticias militares**

Muchos militares han dirigido al ministro de la Guerra instancia solicitando se les conceda licencia para marchar á Filipinas y Antillas.

En dicho centro Ministerial se ha resuelto en sentido de que sólo se les concederá por dos meses y en caso de disfrutar prórroga quedarán los que la soliciten en situación de supernumerarios sin sueldo.

La estancia no podrá exceder de un año á contar de la fecha de embarque, ni dedicarse allí á industria, ni profesión alguna.

Telegrama núm. 3.092

Madrid, 6-13'95

**Sargentos**

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los Sargentos afectos á los cuerpos en sus plantillas orgánicas, no se les puede conceder destino fuera de las filas en que sirvan, exceptuándose aquellos que se hallen cursando en las distintas Academias ó Colegios militares.

**El temporal**

Recíbense noticias de diferentes puntos de España de que los fuertes temporales arrecian.

**MERCADOS**

La tendencia á la baja que anunciamos, se va marcando de día en día.

En nuestro telegrama, que á continuación insertamos, verán los labradores una diferencia de cincuenta céntimos de baja sobre la cotización del martes anterior.

**Mercado de Valladolid**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 104

Valladolid, 6-12'15

En los almacenes se han vendido 390 fanegas de trigo á 45 y medio reales fanega, y por el Canal 77, á 44 y medio; el centeno á 32 reales fanega.—*Corresponsal.*

**COCINA DE LA REGION**

**Chuletas de carnero saltadas**

Cocerlas suavemente en la sartén con una buena porción de manteca; escurrirlas después.

Dejar en la sartén como un par de cucharadas de la grasa; añadirle unas cuantas de buen caldo, hierbas finas y escalonias picadas, sal, pimienta y pepinillos cortados.

Al cabo de un rato de cocción disponer las chuletas en la fuente y servir las rociadas con este jugo y un poco de vinagre.

DR. ZAMPA.

Los que no usan el Tónico. **HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!** Los que lo usan a diario.

**CURA DE LA DEBILIDAD**  
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza, la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende a 4 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE **Malos Especiales** de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).  
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.  
**CURA EN 2 DÍAS.**

Blenorragia (Rujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas. **Pomada Koch**, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre, las **Ferizas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL **ESTÓMAGO** al **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Fidase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR**  
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer) 2 ptas. en las boticas de España. Baisamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**CULTIVO DE LAS ABEJAS**  
Gran establecimiento de apicultura movilista  
**E. DE MERCADER-BELLOCH**  
Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Se remiten catálogos gratis, así como números de **EL COLMENERO ESPAÑOL** periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Precio de suscripción: 5 pesetas anuales, adelantadas.

**CURSO COMPLETO DE APICULTURA**  
Traducido al español por E. de Mercader Belloch é ilustrado con 236 grabados copiados del natural, 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías.

**FABRICA DE PAN DE DIGES**  
45, JAUDENES, 45

Única casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con *amasadora mecánica*. Venta de pan francés, candeal y del país. *Leche pura de vacas* a 0'25 pesetas el medio litro.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA **SORDERA**  
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.  
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.**  
Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escríbir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

**MAL DE x CURA RÁPIDA**  
SIN SONDAR NI OPERAR

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sencia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, franco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID  
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA  
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

**A LOS GANADEROS Y VETERINARIOS**  
Específico de J. SEPULVEDA

Para el sanguinuelo ó mal de bazo del ganado lanar, cabrío y vacuno  
Premiado por La Asociación de Ganaderos del Reino  
40 años de éxito recomiendan la eficacia de este medicamento  
Precio del bote para 100 cabezas: 7'50 pesetas

Tópico contra la glosopeda, epizootia ó mal de pezuña de los ganados de cerda, lanar, cabrío y bacuno.  
Bote para 50 cabezas: 12'50 pesetas

Se remite a pr. vincias previo pago. Únicos depósitos en Madrid: D. Guillermo García, Capellanes, 1 duplicado, principal; droguería de los Sres. Hijos de Ulzurran, Esparteros, 9, y farmacia de Llorente, Toledo, 62.  
NOTA Para evitar falsificaciones, exijase la firma del autor en cada prospecto y etiqueta que cubre la tapa del bote.

**SASTRERIAS MILITAR Y PAISANO**  
**CARO HERMANOS**  
CRUZ, 19 Y MAYOR, 9  
Premiados en la Exposición de París  
**MADRID**

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pesetas 8 8-P  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

**BAÑOS DE TRILLO**  
**CINCO MANANTIALES DIVERSOS**  
Temporada: de 15 de Julio á 15 de Septiembre

Especialidad en el reumatismo, escrófulas, herpes y afecciones de los centros nerviosos. Grandes reformas en los balnearios. Fondas y hoteles con toda clase de comodidades. Viajes por Matillas y Guadalajara. Coches nuevos y cómodos con servicio extraordinario de familiares y landeaux á todos los trenes. Administraciones; por Matillas, Espoz y Mina, 16, y Guadalajara, Alcalá, 7, Suursal en Madrid, Fonda de los Leones.

Todos los inteligentes piden siempre los **VINOS DE JEREZ** Y COGNAC FINE CHAMPAGNE DE LA ACREDITADA MARCA **PEDRO DOMEQ** Jerez de la Frontera

LOS PEDIDOS DIRECTOS A LA CASA

Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.

Para nctas de precios y demás detalles, dirijanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

**GANADEROS Y AGRICULTORES**

Cura pronta y radical de la **Glosopeda**, ó mal de pezuña y de los cuartos, razas, grietas, etc., con la **Pomada antiglosopédica** de J. García. Calle de Recoletos, 19, Farmacia, Madrid.

Precio del tarro, 2'50 pesetas  
Depósitos: J. García, Capellanes, 1, Martín y Compañía, Tetuan, 3, y casa del autor.

**FRANCISCO VILLA**  
Carretas, 11, JOYERÍA, MADRID  
Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

Comercio de quincalla, mercería, bisutería Y GUANTES DE **MODESTA Y AMPARO RIOFRIO** SUCESORAS DE D. LORENZO VICENTI

Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería. 5-2  
Plaza Mayor, 18.—Guadalajara.

**LA FÉ**  
**Funeraria de Luciano Fernández**  
Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arzas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y Marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P-

**SE COLOCAN CAPITALS** únicamente en asuntos de verdadera garantía, a conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1. -P-

**COSME G. RAMOS**  
**GAMISERIA ESPECIAL**  
CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12  
**MADRID**  
Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería  
NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES

**ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA**  
Agricultura, Comercio, Industria, Profesiones y Anuncios

Deseosos de que esta capital no carezca de una publicación anual en la cual consten cuantos datos puedan necesitar las personas dedicadas á negocios y las que de relación á Guadalajara, precisen conocer señas, cargos, etc., con propósito de ampliar nuestro trabajo á toda la provincia en años sucesivos, nos permitimos ofrecer hoy al público esta obra, que mucho nos complacería fuera de utilidad.

José María Solano. Bravo y Lecea.  
Guadalajara 30 de Agosto de 1901.

**Condiciones de la publicación**

El Anuario-Guia de Guadalajara aparecerá en el mes de Octubre, formando un tomo en octavo, elegantemente impreso y de nutrida lectura.

Precio del ejemplar, por suscripción, pago adelantado: dos pesetas.

El precio de la línea en el texto, para anuncios ó detalles que se deseen consignar, será el de: una peseta.

Sección de publicidad.—Anuncios: Una plana diez pesetas.—Media: seis pesetas.—Cuarta parte: tres pesetas cincuenta céntimos.

Todo anunciante tendrá derecho á un ejemplar de El Anuario-Guia.

**Boletín de suscripción ó anuncio**

*Anuario-Guia de Guadalajara*

D. \_\_\_\_\_ que habita calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ (º) \_\_\_\_\_

Firma. \_\_\_\_\_

(º) se suscribe por uno ó más ejemplares, ó de sea un anuncio. (Véase Condiciones de publicidad.)

Se ruega á los señores que deseen suscribirse, corten el boletín y lo remitan á las oficinas de La Región: San Miguel, 8, Guadalajara.

**GRANDES GANANCIAS**

Podrá obtenerlas con poco capital y sin riesgo toda persona que tome parte en un negocio de muy productivos resultados.

Pedir detalles por correo al Crédito Peninsular, calle del Doctor Dou, 5, Barcelona, ó á su representante en Guadalajara D. Ignacio Magaña, calle de Buenavista, núm. 2. 6-1-Al

**DEPÓSITO GENERAL DE SIMIENTES**  
(Antigua casa Beyez y Sallettes)  
Director técnico: D. JUAN VIE  
Ingeniero agrónomo

**MADRID.—Hortaleza, 27.—MADRID**

SIMIENTES de flores, hortalizas, árboles y arbustos, plantas forrajeras, pratenses, medicinales e industriales.

Ray-gras inglés y Trébol para jardines.  
Alfalfa y Trébol rojo, cribados.  
Mezcla de Gramíneas y Leguminosas para prados y praderas, etc., etc.

**CEBOLLAS DE FLOR, BULBOS Y TUBÉRCULOS**  
Jacintos dobles de Holanda, Narcisos, Tulipanes, Coronas, Francesillas, Dalias, Gladiolos, Azucenas, Begonias, Gloxinias, Nardos, Caladios y Peonias. CATALOGOS.

Venta de curtidos y cortes aparados

**MANUEL MARQUETA**  
Tengo betunes y cremas para limpiar el calzado de color, en blanco y negro y también en charolados. 4 1 M  
MAYOR ALTA, 9.—GUADALAJARA

**ARADOS GIRALT**  
(privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, gran medalla y cruc, de oro por la Academia Parisiense de Inventores é Industriales.

El ARADO GIRALT doble y giratorio, construido con toda garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy en todos los países.

Prueba de ello es que cada día tiene más aceptación en cuantos sitios lo conocen.

La forma de estos arados permite que puedan funcionar con una y con dos ruedas, con timón y con horcate, pudiéndose hacer con gran facilidad el intercambio de piezas y graduar las vertederas á la anchura que se desee.

El arazón está construido del mejor hierro virgen y las vertederas y rejas son de hierro y acero forjado de la mayor resistencia.

Si se desea el arado con una rueda aumenta con 30 pese as.

Además esta casa construye arados para toda clase de labores.

**RAMON GIRALT**  
Constructor, Tárrega (Lérida)